

Hacienda municipal supervisa comercios de Punto Fijo

Para prevenir infracciones en cuanto a la restricción de horarios de atención al público, funcionarios de la Dirección de Hacienda municipal recorrieron varios establecimientos comerciales.

La supervisión encabezada por Jairo Morles, director de ese despacho se desplegó por el casco central de Punto Fijo, junto a los equipos de Rentas y Tributos, que se encargaron de corroborar las permisologías de funcionamiento.

En la inspección se puso principal atención a los precios de los productos denominados como esenciales.

Esta acción viene sujeta de las reiteradas denuncias y la preocupación de la ciudadanía ante el avance de la especulación por la desmedida alza del dólar.

«Estamos exportando a los comerciantes a evitar sanciones por incurrir en descontrol de precios y especulación en una época de cuarentena que requiere de la toma de conciencia de parte de toda la ciudadanía», dijo Morles.

Aseguró que se aplicará todo el peso de la ley a quienes busquen beneficiarse con la necesidad del prójimo.

Blanca Sánchez CNP 9237